

inmediata para q. les sirva & goviernos  
con lo q. se conduyo una acta q. firmaron los ss. q.  
supieron, de q. yo el dho. day fe-

Lir. D. Juan Torre *Juan Bautista*  
Herbas *Wassho. Luongo*

*Hilaryanos Torrecillas* *Vronac Lopez*  
*al P. B. B.* *otras*

*Antonio Moxin* *Benito Moxin*  
*Jose B. Valente* *Guillermo*

*Alonso Lucas* *Pedro Obispo de Mata*  
*Duran*

*Narciso Ballester* *Juan Josef Perez*  
*Josef Domenech* *Juan Nunez*

*Fernand* *Josef Gutierrez*  
*y Cruzas*

En la Villa de Caravaca a siete de agosto de mil ochocientos  
treinta y tres. En las Salas capitulares juntas y abier-  
tas los ss. D. Juan Torre Alcaide de las P.  
Comunidades de Caravaca int. de ella por S. M. y demas  
q. componen este Ayuntamiento, y firmados, procedieron a  
acordar lo sig.

Para Sobre la. Por el Sr. D. Juan Torre de un oficio dirigido  
ven puestas con el Grial Francisco por el Ayuntamiento de esta Villa de Caravaca, con fecha  
del dia de ayer y hora de las diez de la noche, que se  
de Armas. citis por medio de propios a las diez de la mañana